



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Instar a los Diputados Nacionales por Córdoba, para que impulsen el tratamiento y designación de las autoridades de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en cumplimiento de la Ley Nacional N° 26061.

Córdoba, 1 de octubre de 2025.-

R-4142/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA